



INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr, S.A. comunica la siguiente información relevante:

Como continuación al Hecho Relevante de 28 de noviembre de 2014, la Sociedad informa de que, en el marco de la liquidación ordenada de la deuda financiera de VdP, en el día de ayer la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.(SAREB), Vallehermoso División Promoción, S.A.U. (VdP) y SACYR, S.A. (Sacyr) han formalizado la transmisión a SAREB de un segundo bloque de activos inmobiliarios de VdP hipotecados a favor de SAREB, consistentes en viviendas, locales y elementos accesorios (producto terminado); lo que unido a la operación de transmisión del primer bloque de activos inmobiliarios hipotecados a favor de SAREB objeto del hecho relevante del pasado 28 de noviembre, ha permitido la extinción de deuda asociada a dichos activos inmobiliarios de VdP frente a SAREB por un importe global neto de 448 millones de euros.

Tras esta operación, durante el ejercicio VdP ha reducido su deuda con entidades financieras en una cifra global de 601 millones de euros.

Madrid, a 12 de diciembre de 2014